}

PLAN DE EMERGENCIAS, PREVENCION Y DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS O RESIDUOS PELIGROSOS

JJ MINERO

DOCUMENTO NO CONTROLADO SALVO QUE POSEA UN TIMBRE QUE INDIQUE LO CONTRARIO
REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DEL APROBADOR

TABLA DE CONTENIDOS

I.- Control de Documento
II.- Distribución de copias controladas
III.- Hojas de Modificaciones
1.- Objetivo.
2.- Alcance.
3.- Definiciones
4.- Referencias
5.- Responsabilidades
6.- Metodología.
7.- Registro de firma de instrucción del procedimiento de trabajo seguro.

I. CONTROL DE DOCUMENTO

	PREPARADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	Italo Monsalve	Prevención de Riesgos	Víctor Vega R.	José Jiménez O.
Cargo	Ingeniero en Minas J.J. Minero		Gerente de Operaciones J.J. Minero	Gerente General J.J. Minero
Firma				
Fecha	3/06/2021	3/06/2021	3/06/2021	3/06/2021

DOCUMENTO NO CONTROLADO SALVO QUE POSEA UN TIMBRE QUE INDIQUE LO CONTRARIO
REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DEL APROBADOR

II. DISTRIBUCION COPIAS CONTROLADAS.

EJEMPLAR	CUSTODIO	CARGO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

III. HOJA DE MODIFICACIONES.

Nº	PÁGINA Y PARRAFO	MODIFICACIÓN	FECHA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DOCUMENTO NO CONTROLADO SALVO QUE POSEA UN TIMBRE QUE INDIQUE LO CONTRARIO
REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DEL APROBADOR

1. OBJETIVOS.

Prevenir y evitar la ocurrencia de derrames de sustancias peligrosas y así prevenir la contaminación de algún componente ambiental (suelo, agua, flora, fauna, similar

2. ALCANCE.

Este procedimiento se empleará para el control de las emergencias que podrían ocurrir mientras se utilizan sustancias peligrosas o se generan residuos de la misma categoría.

3. DEFINICIONES.

Prevención de Derrames: Desarrollo de actividades y Gestión, enfocadas a evitar incidentes que puedan ocasionar un impacto ambiental significativo

4. REFERENCIAS

Este procedimiento no cuenta con referencias.

5. RESPONSABILIDADES

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

- Asegurar la provisión de los recursos necesarios destinados a la contención y prevención de derrames, incluyendo los que pudiesen producirse a partir de los vehículos y equipos móviles bajo su responsabilidad

SUPERVISORES, PREVENCIONISTAS DE RIESGOS

- Asegurar que todos los trabajadores reciban los contenidos de este estándar
- Verificar en terreno periódicamente el cumplimiento de este estándar.
- Prepara y actualiza los Manuales de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad y Salud Ocupacional.
- Contar con las herramientas, equipos y/o materiales para prevenir y/o controlar eventuales derrames de sustancias peligrosas y/o residuos peligrosos

TRABAJADORES

- Conocer y cumplir el presente estándar.

DOCUMENTO NO CONTROLADO SALVO QUE POSEA UN TIMBRE QUE INDIQUE LO CONTRARIO
REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DEL APROBADOR

6. METODOLOGÍA

Los derrames son productos de fugas o incidentes en la manipulación inadecuada de sustancias y residuos peligrosos, incluidos los hidrocarburos, estos se pueden generar por fugas de equipos o contenedores, sobrellenados de envases y/o contenedores, roturas, caídas de recipientes u otros.

Se incluyen en el presente estándar la contención de todos los equipos móviles, la contención de todas las sustancias peligrosas almacenadas, incluyendo los hidrocarburos y los residuos peligrosos sean estos sólidos o líquidos.

6.1 Prevención y contención de equipos

Todos los equipos, camionetas, camiones, bombas, generadores u otros que utilicen hidrocarburos para su funcionamiento deberán ser chequeados y revisados, constatando que no presenten fugas ni goteos de ningún tipo antes de ser utilizados.

Para su transporte los equipos, maquinarias, camionetas, camiones, bombas, generadores u otros que utilicen hidrocarburos deberán ser chequeados antes de realizar el viaje, de modo de evitar cualquier incidente durante el trayecto. Deberán chequearse visualmente: uniones flexibles de combustibles y lubricantes; eventuales fugas de empaquetaduras y sellos del equipo y correcto apriete de tapas del depósito. En caso de que se transporte carga, se chequeará que el equipo se encuentre bien estibado y firme.

Todos los equipos móviles deben tener un programa de mantenciones preventivas periódicas. Se debe mantener un registro de cada una de las mantenciones realizadas.

Todos los equipos móviles deben ser inspeccionados previo a su operación, de manera de detectar posibles fugas.

Las áreas en donde se utilicen estos equipos deben contar con materiales para contener eventuales derrames, en el caso de equipos móviles contar con materiales absorbentes para hidrocarburos y herramientas apropiadas en su interior (pala, bolsa, guantes, otros). Los materiales para contención deben estar siempre disponibles en el lugar donde se utilicen los equipos.

Todos los equipos, maquinarias, bombas, generadores u otros que utilicen hidrocarburos para su funcionamiento, refrigerantes o sustancias peligrosas, deberán considerar un sistema de contención de derrames consistente en una bandeja metálica o carpeta de HDPE de 0,2 mm de espesor y resistentes a las condiciones ambientales del entorno.

El área deberá contar con un sistema de contención el que debe estar construido de material impermeable y resistente al contacto con las sustancias a retener. El sistema de contención debe ser capaz de contener el 110% del volumen de su capacidad. En el caso de que el sistema de contención que contenga más de un contenedor, la capacidad de contención debe ser el mayor valor que resulte entre el mayor

DOCUMENTO NO CONTROLADO SALVO QUE POSEA UN TIMBRE QUE INDIQUE LO CONTRARIO
REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DEL APROBADOR

receptáculo, o bien el 20% del volumen total. Si se encuentran a la intemperie, se debe agregar a esta capacidad la requerida para contener precipitaciones, esto dependiendo de la zona geográfica en donde se encuentre. La contención deberá ser inspeccionada diariamente para detectar posibles daños o roturas. En caso de detección de fuga, el hidrocarburo junto al suelo u otros elementos contaminados deberá ser gestionado como residuo peligroso y el equipo deberá inspeccionarse inmediatamente.

Todas las actividades de mantención en faena de equipos móviles deben realizarse sobre una carpeta de contención de polietileno.

6.2. Almacenamiento de sustancias peligrosas y/o residuos peligrosos

El manejo de todas las sustancias peligrosas deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el actual procedimiento establecido en la matriz de Identificación de aspectos.

Se deberá designar un área exclusiva e independiente para el almacenamiento de las sustancias peligrosas y/o residuos peligrosos, que mantenga los resguardos necesarios de acuerdo a la normativa legal vigente.

El área debe contar con los elementos y herramientas necesarios y en cantidad adecuada para hacer frente a la contención de eventuales derrames (arena, paños absorbentes, palas, conos, cintas para aislar el área, otros).

El diseño del lugar de almacenamiento debe construirse de acuerdo a la naturaleza de los materiales a ser almacenados. Éste lugar debe contar con vías de evacuación expedita y estar debidamente señalizado. Debe cumplir con la normativa legal vigente y contar con equipos de extinción de incendios de acuerdo la normativa legal vigente.

En caso de ser necesario, se deben dividir las áreas y el volumen almacenado en compartimentos, de tal manera de efectuar la segregación de materiales incompatibles. Los lugares deben estar delimitados, ventilados y protegidos de acuerdo a la normativa legal vigente.

El área deberá contar con un sistema de contención el que debe estar construido de material impermeable y resistente al contacto con las sustancias a retener. El sistema de contención debe ser capaz de contener el 110% del volumen de su capacidad. En el caso de que el sistema de contención que contenga más de un contenedor, la capacidad de contención debe ser el mayor valor que resulte entre el mayor receptáculo, o bien el 20% del volumen total.

Todas las sustancias peligrosas deberán estar identificadas y etiquetadas en español.

Las sustancias peligrosas incompatibles entre sí deberán estar separadas y ubicadas dentro de contenciones independientes.

Cada vez que ocurra un derrame, éste debe ser informado como incidente ambiental, si corresponde de acuerdo al volumen derramado, la superficie afectada debe ser limpiada oportunamente y el material contaminado, gestionado como residuo peligroso.

DOCUMENTO NO CONTROLADO SALVO QUE POSEA UN TIMBRE QUE INDIQUE LO CONTRARIO
REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DEL APROBADOR

7.- REGISTRO DE FIRMAS DE DIFUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

El trabajador acepta lo siguiente:

- Recibió por el Jefe de Obra, difusión, capacitación y entrenamiento del procedimiento de trabajo seguro.
- Fue informado por el Jefe de Obra, oportuna y convenientemente acerca de los riesgos asociados a la tarea, de los métodos de trabajo correctos y de las medidas preventivas.
- Fue informado por el Jefe de Obra acerca de los elementos, que deben utilizar en su tarea, los peligros y sobre las medidas de prevención que deben adoptar para evitar los riesgos.

NOMBRE	RUT.	FIRMA

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE FIRMA EN CONSTANCIA DE RECIBIDO Y COMPRENDIDO

INSTRUIDO POR	NOMBRE Y FIRMA

FECHA _____

DOCUMENTO NO CONTROLADO SALVO QUE POSEA UN TIMBRE QUE INDIQUE LO CONTRARIO
REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DEL APROBADOR